



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

20 de abril del 2024
INAMU-**AJD**-039-2024
Acuerdo N°7, Acta N°12-2024
Página 1 de 2

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Ana Lorena Flores Salazar
Directora Estratégica

María Esther Vargas Vega
Coordinadora Departamento Desarrollo Regional

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SIETE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 12-2024 celebrada el 18 de abril del 2024.

**ACUERDO NÚMERO SIETE
CONSIDERANDO**

1. Que mediante una nota del 04 de marzo del 2024 la Asociación Foro Ecuménico para el Desarrollo Alternativo de Guanacaste, solicitó una ampliación de 6 meses al Convenio específico de cooperación entre FEDEAGUA e INAMU para el proyecto "*Mujeres semilla para la consolidación de la economía social solidaria como estrategia de generación de trabajo en Guanacaste*", justificando la solicitud, basada en utilizar ese tiempo para realizar acciones de seguimiento a los proyectos e incluir nuevas emprendedoras.
2. Que ante esa solicitud, en oficio INAMU-DDR-URCH-045-2024 la Unidad Regional Chorotega indicó que FEDEAGUA presentó los debidos informes y un cronograma de actividades para el mes de marzo, incluyendo el seguimiento al programa de comunidades de aprendizaje; actividad necesaria para propiciar la generación de encadenamientos y alianzas estratégicas entre las beneficiarias. Indicó, además, que la URCH se encuentra revisando los nuevos emprendimientos propuestos para aprobar la solicitud de inclusión.
3. Que en oficio INAMU-PE-DE-0041-2024 la Dirección Técnica remitió la solicitud de Adenda a la Unidad de Asesoría legal, y esta, mediante oficio INAMU-PE-UAL-080-2024, la trasladó a la Junta Directiva del INAMU para su debida aprobación.
4. Que el proyecto benefició a 17 mujeres empresarias y pretende incluir a 6 mujeres más con la ampliación de tiempo, además el proyecto tiene una orientación a consolidar la economía social y solidaria, encadenamientos, alianzas como una estrategia para el crecimiento empresarial y comunal, por lo que, se considera relevante para el cumplimiento de objetivos del proyecto que concluyan el debido seguimiento a las beneficiarias.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

20 de abril del 2024
INAMU-**AJD**-039-2024
Acuerdo N°7, Acta N°12-2024
Página 2 de 2

SE ACUERDA:

1. Aprobar la solicitud de Adenda al Convenio específico de cooperación entre FEDEAGUA e INAMU para el proyecto "Mujeres semilla para la consolidación de la economía social solidaria como estrategia de generación de trabajo en Guanacaste" con el objetivo de finalizar el cronograma propuesto para el 2024 y la ejecución total del monto aportado para compra de bienes de capital se ampliará la vigencia del Convenio hasta el 07 de setiembre del 2024.
 2. Instruir a la Presidenta Ejecutiva la firma de la Adenda N°1 al Convenio INAMU-FEDEAGUA.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Mérida Carballo Meza, jefatura Unidad Regional Chorotega
Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho